

LA ESTRUCTURA CASTRAL SANTIAGUISTA EN LA SIERRA DE SEGURA DURANTE EL SIGLO XIII: APROXIMACIÓN A SU TIPOLOGÍA

Enrique VARELA AGÜÍ
Universidad Autónoma de Madrid

El propósito de este trabajo se centra en el estudio de la tipología de los emplazamientos castrales en la Sierra de Segura, zona de asentamiento inicial de la Orden de Santiago en el reino de Murcia. El estudio de las estructuras de fortificación y hábitat tiene por objetivo fundamental el análisis de la red castral que los santiaguistas establecieron en dicha zona, intentando diferenciar los distintos tipos de emplazamientos existentes y su relación con la adecuación al medio geográfico, a las valoraciones estratégicas, poblacionales y productivas de la Sierra de Segura.

1. EL MARCO ESPACIAL

La implantación de la Orden de Santiago a lo largo del Río y la Sierra de Segura tuvo lugar a lo largo de la primera mitad del siglo XIII como zona natural de expansión santiaguista a raíz de la ocupación por la Orden del Campo de Montiel y venía avalada por la doble intención castellana de llegar hasta el litoral mediterráneo y de penetrar hacia tierras andaluzas¹.

En los límites de las actuales provincias de Jaén, Albacete, Granada y Murcia, la impresionante cadena montañosa de dirección soroeste-noreste que conforma la Sierra de Segura, donde las altitudes oscilan entre los 800 y los 1.800 metros, conforma

1 D.W. LOMAX, *La Orden de Santiago (1170-1275)*, Madrid, 1975, pp. 9-16. Vid. asimismo J. GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Tomo I, pp. 182-187. J. TORRES FONTES, CODOM, tomo III, pp. 23-24.

a la zona en una barrera natural de difícil acceso durante los siglos centrales de la Edad Media.

2 LA CASTRALIZACIÓN DEL ESPACIO: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

Estas características geomorfológicas del paisaje, unidas al hecho de que se trate de una zona de frontera van a determinar la estructura del poblamiento, caracterizado para este período por los habitats fortificados enclavados en espacios de altura.

2.a. La castralización musulmana

Pero esta morfología del poblamiento no va ser impuesta *ex novo* por los santiaguistas en el momento de su asentamiento en la zona, sino que, en la gran mayoría de los casos, los habitats fortificados son de herencia islámica.

Durante el período de establecimiento musulmán, la zona de Segura de la Sierra, por sus condiciones geoestratégicas y por la presión del avance cristiano, se había configurado ya en un espacio ampliamente castralizado². Incluso desde una perspectiva geográfica más amplia se pone de manifiesto el proceso de *incastellamento* musulmán sufrido durante los siglos XI, XII y XIII³.

La organización del poblamiento se articula en torno a una estructura castral en la cual se integran el castillo —*Hisn*— y un conjunto de pequeños núcleos de hábitat —*alquerías*— entre los que se establece una relación dialéctica castillo-territorio, de manera que el castillo actúa como centro polarizador de las poblaciones ubicadas en el territorio castral. El poblamiento se dispone en torno a un esquema desconcentrado —no disperso— y no jerárquico, donde un conjunto de pequeñas comunidades de aldea se sitúan cercanas a los terrenos de cultivo. Sobre esta estructura poblacional se sitúa el *Hisn* como centro político-administrativo o militar del territorio castral que controla y protege⁴. El *hisn* puede llevar asociado la existencia de un hábitat permanente al que se le añade la función de refugio en períodos de peligro para las poblaciones vecinas o puede funcionar como refugio temporal sin hábitat permanente⁵. Pero

2 E. de la CRUZ AGUILAR, «El reino Taifa de Segura», *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, año XL, julio-sept., 1994, nº 53, tomo II, pp. 883-912. J. VALLVÉ BERMEJO, «La división territorial de la España musulmana. La Cora de Jaén», *Al-Andalus* XXXIV, pp. 76.

3 Este fenómeno ha sido estudiado para la zona centro-oriental de la península por A. BAZZANA, «Typologie...: Les habitats fortifiés du Sharq Al-Andalus», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, Table Ronde tenue à Lyon les 4 et 5 mai 1982, GIS-Maison de l'Orient, 1983, pp. 19-27.

4 Este tipo de relaciones que genera la presencia de un castillo sobre un territorio ha sido puesto de manifiesto por André BAZZANA en «Les structures: fortification et habitat», en *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée médiévale*, op. cit., pp. 161-172.

5 Pueden darse diversos modelos de *husun* relacionados con la existencia o no de un hábitat permanente, concretamente A. BAZZANA en «Typologie...: Les habitats fortifiés du Sharq Al-Andalus», op. cit., p. 27, establece cuatro modelos principales. Al mismo tiempo, dentro ya de la existencia de habitats permanentes, el mismo autor distingue seis categorías posibles dependiendo del grado de

dentro del territorio castral, además del *hisn*, se sitúan otras formas menores de defensa, éstas son las torres de alquería. Estas torres asociadas a un hábitat, constituyen un tipo original de estructuras castrales que caracterizan el paisaje medieval de al-Andalus en época musulmana; su función está ligada a la vigilancia del territorio próximo a la aldea en la que se ubica y participan en la defensa colectiva del territorio castral⁶.

2.b. Ocupación santiagoista de la Sierra de Segura

La fase de establecimiento de la Orden de Santiago en la Sierra de Segura viene precedida por la ocupación santiagoista del Campo de Montiel, la cual servirá de plataforma de penetración hacia la zona limítrofe de los reinos de Granada y Murcia formando, de esta manera, con la ocupación de la Sierra de Segura, una cuña cristiana entre ambos reinos.

Este proceso se inicia en 1235 con la concesión a la Orden, por parte de Fernando III, de la villa y castillo de Torres⁷; en 1239 recibe el castillo y villa de Hornos⁸, y en 1242 la villa y el castillo de Segura⁹ que, conquistada en 1214, se convertiría en la cabeza de una nueva y extensa encomienda santiagoista¹⁰.

El proceso de consolidación del patrimonio santiagoista continuó ampliándose por

fortificación y su relación con un *hisn* en A. BAZZANA, «Les structures: fortification et habitat», op. cit., p. 172.

6 A. BAZZANA; P. CRESSIER y P. GUICHARD, en *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husun du sud-est de l'Espagne*, Publications de la Casa de Velazquez, série archéologie XI, Madrid 1988, pp. 106-120, plantean la posibilidad de que estas torres, además de la función de vigilancia, posean una función de granero colectivo para la población de la aldea.

7 Mayo 1. Malagón. ... *illam villam meam de Torres que est circa Seguram, cum castello suo...*, Publ. J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, III, op. cit., pp. 71-73, doc. 554.

8 Noviembre 25. Burgos. ... *villam et castellum quod vocatur Furnos, quod est in frontaria de Segura...*, Publ. J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, III, op. cit., pp. 197-198, doc. 657.

9 Agosto 21. Burgos. Exceptúa de esta donación las villas, castra, turres seu munitiones et terminos pertenecientes al reino de Murcia, a los concejos de Riopal y Alcaráz y los del reino de Jaén y concejos de Baeza y Úbeda. Publ. J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, III, op. cit., pp. 248-250, doc. 700.

10 La importancia de esta nueva encomienda viene refrendada por el hecho de que a partir de 1245 la Encomienda Mayor de Castilla sea trasladada desde Uclés a Segura de la Sierra (D.W. LOMAX, *La Orden de Santiago*, op. cit., pp. 57 y 122-124). Sobre la encomienda de Segura de la Sierra y la ocupación del territorio, ver J.V. MATELLANES MERCHÁN, «La encomienda santiagoista de Segura de la Sierra (1235-1335)», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994, tomo II, pp. 63-80. M. RODRÍGUEZ LLOPIS, «La evolución del poblamiento en las Sierras de Segura (provincias de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media», *Al-basit*, año XII, nº 19, 1986, pp.5-32. ID., «Reposición y organización social del espacio en los señoríos santiagoistas del reino de Murcia (1235-1350)», *Murgetana*, 1986, nº 70, pp. 5-34. C. SEGURA GRAIÑO, «La formación del patrimonio territorial de las Órdenes Militares en el alto valle del Guadalquivir (S. XIII)», *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*, Actas del Congreso Internacional Hispano-Portugués, Barcelona, 1981, pp. 99-112. G. NAVARRO, «La Orden de Santiago y Segura de la Sierra», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (1967), nº 53, pp. 9-14.

las tierras del sudeste peninsular, llegando a estar las posesiones bastante dispersas¹¹. En 1243 el infante don Alfonso dona a la Orden, por los servicios prestados en la toma de Chinchilla, la villa de Galera con las *aldeas o torres* de Orce, Castalla, Itur, Las Cuevas de Almizra y Color¹², al norte de la provincia de Granada. Ese mismo año la Orden da a Gil Gómez la villa y castillo de Paracuellos y lo que posee en Segovia a cambio de los castillos de Hajar, Bueycorto, Guttar y Abejuelas¹³. En otro documento de 1243 el infante Alfonso confirma a la Orden la donación de Segura efectuada por su padre un año antes, en ella se especifican las posesiones que tenía Segura con sus *castillos* que aparecen citados¹⁴. Sobre este documento volveremos más adelante por su gran interés para nuestro estudio, pues en él se refleja la estructura castral de la Sierra de Segura.

A lo largo del siglo XIII la donación de propiedades a la Orden continuó en zonas de las actuales provincias de Murcia y Jaén¹⁵ hasta completar un amplio señorío, lo que provocó la creación de nuevas encomiendas que permitieran un control más efectivo sobre sus dominios fronterizos¹⁶.

2.c. Valoración estratégica de la Sierra de Segura

Haciendo un rápido repaso a las posesiones otorgadas a la Orden vemos como estas se estructuran a lo largo de toda la Sierra y el Río Segura en el límite de las actuales provincias de Jaén, Granada, Albacete y Murcia, concentrándose la mayor

11 Las posesiones de la Orden en este sector ocuparon zonas de las actuales provincias de Jaén, Granada, Albacete y Murcia.

12 Febrero 15. Toledo, CODOM III, op. cit., pp. 2-3, doc. 2.

13 Mayo 31. Murcia, M. RIVERA GARRETAS, *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310)*, Madrid-Barcelona 1985, p. 401, doc. 193. De esta forma, la Orden consolidaba sus posesiones meridionales, en la frontera, en detrimento de las que poseía más al norte.

14 Julio 5. Murcia. ... *Securam... cum castellis hic connominatis uidelicet: Muratalla, Socouos, Bueycorto, Gutta, Letur, Priego, Feriz, Abeiuela, Litur, Aznar, Abeneyçar, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Catena, Albanchez, Huescar, Mirauet, Vulteyrola, Burgeia, cum omnibus terminis pertinentibus ad hec nominata castra, cum terris, cum uineis, cum montibus et fontibus, cum serris et riuus, cum molendinis et pescariis, cum pratis et pascuis, cum defferis et montaticis, cum salinis et portagiis, cum ingressibus et egressibus et cum omnibus directuris et terminis supradicte ville pertinentibus et cum omnibus aldeis suis tem populatis quam populandis...* CODOM, III, op. cit., pp. 4-5, doc. 3.

15 En 1246 Fernando III donó a la Orden unas casas en Jaén, quince aranzadas de viña, cuatro de huerta, la torre que fue de Mezquiriel, dos molinos cerca de ella, la torre de Maquif con su término, (Publ. J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, III, op. cit., pp. 301-303, doc. 735). En 1257 Alfonso X da a la Orden Aledo y Totana a cambio de Elda, Callosa y Catral, previamente incorporadas a la Orden (Publ., CODOM III, op. cit., pp. 47-49, doc. 32).

16 El traslado de la Encomienda Mayor a Segura y la amplitud de los dominios que acogía hicieron muy difícil el control y la defensa de la frontera, por lo que, en opinión de Rodríguez Llopis, se hizo inevitable la fragmentación de la encomienda de Segura y la formación de otras nuevas como las encomiendas de Yeste, Taibilla, Socovos y Moratalla. Vid. M. RODRÍGUEZ LLOPIS en *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*, Albacete 1982, pp. 37-40.

parte de los castillos a lo largo del Río Segura. La valoración de este espacio, caracterizado por una particular estructura física plagada de pasillos naturales, depresiones fluviales y abundantes afloramientos rocosos, favorece la definición fronteriza de esta zona. La ocupación de este espacio por parte de la Orden de Santiago marcaba la posibilidad castellana de comunicación entre el interior de la Península y el litoral mediterráneo¹⁷, de penetración hacia el reino de Granada y de formar entre ambos reinos musulmanes —granadino y murciano— una cuña cristiana que impidiera toda comunicación entre ellos. Estos factores, unidos a otros de carácter económico como la posibilidad de explotación de los abundantes recursos acuíferos, la abundancia de pastos de invierno para los rebaños conquenses¹⁸, así como el control de las redes del tráfico comercial que desde Granada o Murcia, penetraban hacia Castilla a través de Segura¹⁹, hacen de este espacio un enclave natural geopolítico de primer orden para los intereses santiaguistas, lo cual determinó que se consolidara un fuerte señorío económico-militar en torno a Segura de la Sierra, centrando en un espacio muy reducido gran cantidad de fortalezas, castillos y torres²⁰.

2.d. La estructura castral santiaguista: tipología

Con el paso de una formación social musulmana a otra cristiana, la estructura castral del territorio de Segura de la Sierra será heredada, en su mayor parte, por los santiaguistas, si bien la evolución del poblamiento y de sus emplazamientos fortificados sufrirá unas transformaciones que más adelante señalaremos.

Volvamos ahora al documento de confirmación de Segura de 1243, ya que a través de él intentaremos analizar la red castral santiaguista en la Sierra de Segura. En el citado documento²¹ se mencionan los numerosos castillos —un total de veinte— que pertenecen a la encomienda de Segura de la Sierra. La localización de dichos castillos, en su mayoría, no reviste problemas²² si bien hay algunos en donde surgen

17 Vid. F. CALVO GARCÍA-TORNEL, «Política y geografía: la delimitación del Reino de Murcia en la Edad Media», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia 1987, vol. I, pp. 193-198.

18 Vid. D.W. LOMAX, *La Orden de Santiago (1170-1275)*, op. cit., pp. 110-111.

19 Vid. J.V. MATELLANES MERCHÁN, *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa (ss. XII-XIV)*, Tesis Doctoral inédita leída en 1996. J. GONZÁLEZ, *Fernando III*, I, op. cit., pp. 184.

20 Vid. J.V. MATELLANES MERCHÁN, *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa*, op. cit. ÍD., «Las fortalezas de Segura de la Sierra: aproximación a un marco de organización del espacio (1235-1350)», en *III Curso de Cultura Medieval*, Aguilar de Campoo, 1992 (en prensa).

21 Ver nota 14.

22 Para la localización de los topónimos nos hemos servido, por una parte, de la prospección de campo y, por otra, con los más problemáticos hemos intentado conciliar las diferentes localizaciones que de ellas se dan en M. RODRÍGUEZ LLOPIS, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*, op. cit., p. 53., CODOM, III, op. cit., pp. 24-25. J.V. MATELLANES MERCHÁN, *La Orden de Santiago y la organización social de la Transierra castellano-leonesa*, op. cit. E. DE LA CRUZ AGUILAR, «El reino Taifa de Segura», op. cit., pp. 901-902.

ciertas dificultades. En la actual provincia de Jaén se sitúan, dominando toda la entrada a la sierra desde el Campo de Montiel, aparte del propio **Segura de la Sierra**, **Albánchez**, **Catena**, junto a Segura, donde se localizan las ruinas del castillo de la Espinareda, y **Hornos**, emplazamiento avanzado en la frontera del reino de Granada. En la provincia de Granada, y también delimitando la frontera, están: **Huéscar**, **Volteruela** (actual Puebla de Don Fadrique), **Miravet** (actual Miravetes en término de Huéscar)²³, **Burgeya**, próximo a Huéscar. En la provincia de Albacete se localizan la mayoría de los «castillos» citados en el documento; siguiendo la dirección del Río Segura nos encontramos con: **Graya**, cercano al curso de Segura y a los pies de la Sierra de los Lagos²⁴; **Yeste** entre el los ríos Tus y Segura, dominando el valle fluvial de éste último; al sur de la provincia, dominando el curso del Taibilla, nos encontramos con el propio **Taibilla** (próximo a Casas de la Tercia) limitando con la frontera y controlando los pasos que, a través de la Sierra de las Cabras, venían desde Huéscar²⁵, y **Nerpio**; siguiendo el curso del Taibilla hasta casi su confluencia con el Segura está **Aznar**, identificable con el actual topónimo de la Dehesa de Itnar, al suroeste de Letur; hacia el este, paralelos al curso del Segura, se encuentran **Letur**, **Abejuela**, **Férez** y **Socovos**; ya en la orilla izquierda del Segura se encuentran **Gutta**, actual Villares, y **Vicorto** donde todavía se localizan restos del «castillo» que más bien es una torre; más al norte, sobre el cauce del Río Mundo, se localizan **Hijar** y **Lietor**. Ya en la provincia de Murcia, próximos a la de Albacete, se sitúan **Priego**, en un cerro al pie del Calar del Incol, en el Arroyo de los Frailes (junto a Casa de Requena, donde se localizan los topónimos Cortijo y Castillo de Pliego); **Benizar**, donde, sobre el Arroyo de Benizar, se localizan los topónimos de cerro y caseta de la Atalaya²⁶, torres de control de los espacios fronterizos; por último, hacia el sureste se encuentra **Moratalla**.

Todos estos topónimos que acabamos de localizar, son denominados «castillos» en el documento de confirmación, lo cual nos hace plantearnos una serie de cuestiones acerca de la terminología: ¿qué se quiere decir con la denominación «castillos»? ¿son todos esos «castillos» iguales?, ¿no hay diferencias morfológico-funcionales entre ellos?, ¿qué funciones cumplen cada uno de ellos?... Podríamos seguir haciendonos todavía más preguntas pero las respuestas no son fáciles de concretar²⁷.

Un primer problema que se plantea es el terminológico, y es que bajo la denominación de «castillo» se está acogiendo una serie de construcciones castrales que, en buena medida, son muy diferentes entre sí. Una rápida prospección de campo realizada por la zona de Jaén y Albacete, teniendo en cuenta que los restos conservados de los «castillos» no son muy abundantes, nos ha permitido constatar este hecho, deter-

23 Aquí hemos seguido la localizaciones de Rodríguez Llopis y Matellanes Merchán, si bien Cruz Aguilar propone otras localizaciones para Miravet, una primera lo sitúa próximo a Puebla de Don Fadrique, otra en el término de Santiago de la Espada, y otra en el término de Segura de la Sierra.

24 M.T.N. hoja 888.

25 M.T.N. hoja 909.

26 M.T.N. hoja 889.

27 Para obtener respuesta a todas estas preguntas se haría necesaria la indispensable colaboración arqueológica de la cual lamentablemente carecemos para este estudio.

minado por la gran diversidad de estructuras existente entre los diferentes «castillos»²⁸. Los restos conservados corresponden, en su mayoría, a:

a) Estructuras castrales cuya valoración estructural y funcional fue muy destacada en la Edad Media y que fueron sedes de encomiendas santiaguistas; es el caso de Segura de la Sierra, Yeste, Socovos.

Segura de la Sierra es un tipo paradigmático de habitat fortificado²⁹. A una altitud de 1200 m., se eleva sobre un afloramiento rocoso la imponente fortaleza, hoy muy restaurada, a cuyos pies se sitúa la población protegida por una muralla guarnecida con torres³⁰. Cabeza de un pequeño reino de Taifa³¹, con la conquista cristiana —de cuyo período datan los restos actuales de la fortaleza³²— pasó a ser sede de la encomienda de Segura y pieza clave en la actividad repobladora y defensivo-ofensiva del extenso territorio fronterizo³³. **Yeste** es otro ejemplo de habitat fortificado en el que se conjugan la existencia de castillo y villa, englobada ésta última por el castillo dentro de una cerca muraria y situada a los pies de él³⁴, que aprovecha los elementos naturales para su protección.

28 La prospección de campo, buscando restos de construcciones castrales, se ha realizado por los lugares de Orcera, Segura de la Sierra, y Hornos, en la provincia de Jaén; La Graya, Yeste, La Dehesa, Letur, Abejuela, Férez, Socovos, Vicorto, Villares, Hajar y Lietor, en la provincia de Albacete. Tan sólo hay restos considerables de estructuras castrales en Segura de la Sierra y su término, término de Orcera (Torres de Santa Catalina), Hornos, Yeste, Socovos, y Vicorto, en el resto de las localidades no se han encontrado restos, o no son dignos de mención.

29 Seguimos aquí la clasificación tipológica de hábitats establecida por A. Bazzana, dentro de la cual Segura estaría dentro de la primera categoría, A. BAZZANA, «Les structures: fortification et habitat», op. cit., p. 172.

30 En una *visita* efectuada por Francisco de León, comendador de bastimentos del Campo de Montiel, en 1468, se recoge:... *Esta villa de Segura es mucho fuerte y está en una cuesta muy alta; y en la ladera está la villa y tiene buena cerca... avrá en esta villa çiento e çinquenta vezinos, y ençima de lo altos desta cuesta está el castillo, que está tan alto que parece que está en el çielo... y tiene el muro muy ancho de la fortaleza, e tiene en el tres torres buenas y un cubo... Tiene al un canto della, fazi el canpo, una muy gruesa torre del omenaje...*, vid. J. TORRES FONTES, «Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV», *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXIV, nºs 3-4, 1965-66, pp. 34. En L. VILLEGAS DÍAZ, «Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nºs 88-89, 1976, pp. 216-217, se dice de Segura:... *Está toda la villa çercada y esta çerca toma y abraça la villa con la fortaleça e todas la torres e torrejones que dentro della ay. En esta çerca ay mucha torres y tiene quatro puertas principales... la fuerça desta villa es la más fuerte y prinçipal que su magetad tiene en estos sus reinos, porque está, como dicho es fundada sobre peña biba por todas partes.*

31 Vid. E. DE LA CRUZ AGUILAR, «El reino Taifa de Segura», op. cit., pp. 883-912.

32 Vid. J. ESLAVA GALÁN, «Los castillos de la Sierra de Segura», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 137, 1989, pp. 27.

33 Vid. J.V. MATELLANES MERCHÁN, «La encomienda santiaguista de Segura de la Sierra», op. cit., pp. 70-74.

34 ... *Esta villa de Yeste es una buena villa de asta tresçientos vecinos e muy bien asentada, aunque es çercada a casa muro... y la otra terçia parte, por lo más llano, tiene buena çerca de tapias con su petril e almenas... Tiene esta villa, en lo más alto della, que es una cuesta, vna fortaleça... Y esta fortaleça tiene dos apartamentos...*, vid. J. TORRES FONTES, «Los castillos santiaguistas del

b) Estructuras de importancia menor que las anteriores pero que mantenían todavía una valoración estructural y funcional destacada, como es el caso de **Hornos**, castillo enclavado en posición estratégica sobre un colina rocosa a 900 m. de altitud, se yuxtapone sobre la villa a la que rodea, en algunos tramos, mediante una muralla natural de afloramiento rocoso³⁵. Otro ejemplo podría ser **Letur** del cual, si bien no han quedado restos del castillo, sí hay descripciones documentales del siglo XV³⁶. **Taibilla** podría entrar dentro de esta categoría, enclavada sobre un espolón rocoso —1200 m. de altud—, controlaba los pasos hacia Andalucía Oriental. Reuniendo una estructura castral y un hábitat, ocupa un espacio de altura, en el que en el interior de un albacar se levanta la torre, el despoblado se sitúa en la pendiente noroeste del castillo³⁷.

c) Estructuras castrales que se pueden corresponder con torres de aldea cuya complejidad estructural y valoración funcional es mucho menor a las anteriores. Se limitarían a la vigilancia de los espacios inmediatos, es el caso de **Vicorto**. Se trata de una torre³⁸ apartada de lo que es el actual pueblo, situada sobre una pequeña colina de 600 m. de altitud en el camino que va desde Elche de la Sierra a Férez. La función de esta torre sería la de vigilancia de dicho camino y guarda de los vecinos de la aldea. La aldea y torre de Vicorto se encuentran próximas (1 km.) a la población de Villares donde estaría la torre de **Gutta**, que no sería más que una torre de aldea de las mismas características de la de Vicorto.

Analizados un pequeño porcentaje de estos «castillos», parece quedar claro que ni todos son iguales, ni a todos les corresponden las mismas funciones y que, por tanto, debemos ser cautos a la hora de analizar los textos³⁹ pues nos pueden llevar a

reino de Murcia en el siglo XV», op. cit., p. 41. Vid. M. RODRÍGUEZ LLOPIS, *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda de Yeste y Taibilla (Siglos XIII-XV)*, op. cit., pp. 41-46.

35 ... la dicha villa de Hornos está poblada en lo alto, encima de una gran peña, e que toda la villa está cercada de peña tajada biba toda a el derredor. Que confina con el castillo que está en la cabeçada del pueblo en lo más alto, de cara de donde sale el sol... E que la dicha villa solamente tiene dos puertas por donde entran e salen a ella..., en L. VILLEGAS DÍAZ, «Relación de los pueblos de Jaén, ordenadas por Felipe II», op. cit., p. 149.

36 ... Y es asentada esta villa sobre una peña muy fuerte y algunas parte es menester reparar la cerca. Tiene esta villa vna fortaleza, que tiene un cortijo de argamasa y de muy buena tapia, y tiene seis torres en el dicho cortijo..., vid. J. TORRES FONTES, «Los castillos santiaguistas en el reino de Murcia en el siglo XV», op. cit., p. 43.

37 P. LILLO CARPIO y A.L. MOLINA MOLINA, «El castillo de Taibilla», *Miscelánea Medieval Murciana*, 1981, vol.VII, pp. 71-84; A. BAZZANA; P. CRESSIER y P. GUICHARD, *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husun du sud-est de l'Espagne*, Publications de la Casa de Velazquez, série archéologie XI, Madrid 1988, pp. 148-152.

38 Junto a la torre se encuentra un recinto de habitación que no sabríamos decir si data de la misma época.

39 Este problema terminológico ha sido abordado por C. de Ayala Martínez, el cual, a través del análisis documental de algunos textos que aquí hemos mencionado, ha planteado cinco posibles categorías de referencia territorial entre las cuales se encuentran tres específicamente castrales: castra, torres, munitiones. El mismo autor establece una acertada identificación paralela, aunque jaráquicamente diferenciada, entre castillo-villa y torre-aldea; vid. C. DE AYALA MARTÍNEZ, *Las fortalezas santiaguistas y el territorio conquense*, en prensa.

conclusiones erróneas si el análisis de éstos no se ve acompañado de labores de carácter arqueológico, tan necesarias para un profundo conocimiento de las estructuras castrales en la Península Ibérica⁴⁰.

2.e. La evolución del territorio castral: nuevas categorías espaciales

Anteriormente veíamos de qué manera se estructuraba el territorio castral de la Sierra de Segura durante el último período de dominación musulmana. Reflejo del antiguo ámbito territorial islámico de Segura, sería la concesión de términos de la que hemos venido hablando hasta ahora, realizada por Fernando III y confirmada por Alfonso X⁴¹.

La estructura del poblamiento, caracterizada por su castralización, viene determinada por la singularidad orográfica del territorio y por la proximidad de la frontera. A partir de la ocupación del territorio por parte de la Orden de Santiago y, por tanto, de la implantación de un modelo de organización feudal, se van a producir una serie de modificaciones en la estructura de organización del espacio y del poblamiento⁴², cuyos protagonistas van a ser en buena parte los «castillos» de los que hemos venido hablando.

Si bien, al inicio de la ocupación santiaguista, el poblamiento aldeano no se resintió por el cambio de una formación social a otra⁴³, a partir de mediados del siglo XIII el antiguo modelo de articulación espacial islámico —no concentrado y no jerarquizado— será sustituido por una concentración del poblamiento y una jerarquización del territorio en torno a una serie de núcleos principales.

Sobre un contexto de inestabilidad fronteriza, de huida de la población musulmana y de falta de repobladores cristianos, enmarcado todo ello dentro de la política de centralización llevada a cabo por Alfonso X a partir de mediados de siglo, el poblamiento

40 Referente al estudio arqueológico de los yacimientos castrales, nos parecen ejemplarizantes los trabajos llevados a cabo en el levante y sudeste peninsular por A. Bazzana, P. Guichard y P. Cressier, sirva como ejemplo: A. BAZZANA; P. CRESSIER y P. GUICHARD, *Les châteaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et archéologie des Husun du sud-est de l'Espagne*, op. cit.

41 Vid. E. DE LA CRUZ AGUILAR, «El reino taifa de Segura», op. cit., pp. 900-906; el autor se apoya para refrendar esta posibilidad en la costumbre de conceder los términos tal y como eran en tiempo de los musulmanes y en que, salvo Huéscar y Volteruela, todas las villas incluidas en la concesión recibieron el fuero de Cuenca en su variante segureña.

42 Estas modificaciones han sido adecuadamente estudiadas por M. RODRÍGUEZ LLOPIS en «La evolución del poblamiento en las sierras de Segura (provincia de Albacete y Jaén) durante la Baja Edad Media», op. cit., pp. 5-32; *La villa santiaguista de Lietor en la Baja Edad Media*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, pp. 12-23; *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (Siglos XIII-XV)*, op. cit., pp. 49-61; *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia (los dominios de la Orden de Santiago entre 1440-1515)*, Universidad de Murcia, pp. 39-60.

43 En el sector septentrional de la sierra hubo un abandono de la población musulmana que fue reemplazada por población cristiana. Por el contrario, en el sector oriental se mantuvo la presencia musulmana en las aldeas; vid. M. RODRÍGUEZ LLOPIS, «La evolución del poblamiento...», op. cit., pp. 8-9.

tiende a concentrarse en torno a los habitats fortificados, núcleos de relevancia económica y estratégica que ven como otras entidades de poblamiento menores sufren la despoblación de sus espacios.

Esto es precisamente lo que sucedió en torno a la Sierra de Segura a lo largo del siglo XIII, sobre todo a partir de la elección de Segura en encomienda Mayor. A partir de entonces, una serie de habitats fortificados se van a erigir en polos de atracción, en núcleos de organización defensivo-ofensiva y en centros de actividad económica y poblacional del espacio dependiente.

En torno a un territorio amplio —la Sierra de Segura— se van a estructurar otros ámbitos espaciales menores, nuclearizados en torno a las fortalezas de Segura, Yeste, Socovos y Moratalla que serán las que protagonicen de una manera más coherente la defensa y articulación del espacio. Estas fortalezas tendrán bajo su tutela toda una serie de castillos, torres o *munitiones* de menor entidad, cuya función estará supeditada al control efectivo del espacio circundante⁴⁴, tanto contra posibles incursiones, como para la explotación de los recursos naturales y el cobro de montazgos, portazgos⁴⁵, pues no olvidemos que en el documento de confirmación de términos de Segura se le concedían a los santiaguistas los «castillos» *cum omnibus terminis pertinentibus ad hec nominata castra, cum terris, cum vineis, cum montibus et fontibus, cum serris et riuis, cum molendinis et pescariis, cum pratis et pascuis, cum deffesis et montaticis, cum salinis et portagiis,...*

Volviendo al estudio de la tipología de estos emplazamientos, un elemento que nos puede ayudar a descifrar la categoría castral de los mismos, puede ser el factor repoblación-despoblación.

Si tenemos en cuenta que a lo largo del siglo XIII, una serie de emplazamientos se erigieron en cabezas jerárquicas de un espacio que ordenaban, y que el poblamiento tendió a focalizarse en torno a estos habitats fortificados, debemos presuponer que estos emplazamientos poseían una valoración morfológico-funcional compleja, como correspondería a su categoría.

Por el contrario, otra serie de estructuras de fortificación y hábitat mucho menos complejas estructural y funcionalmente, (leáse torres de aldea, *munitiones*) sufrieron un proceso de pérdida de población que les llevó, en algunos casos, a convertirse en despoblados. El rastreo de este proceso nos llevará a poder identificar tales emplazamientos como estructuras castrales menores y tipológicamente subordinadas a otras de carácter más complejo. Este es el caso de **Taibilla** que sufrió una fuerte despoblación

44 Segura de la Sierra contaba con los castillos de La Puerta, Villarodrigo, Génave, Siles, Benatae, Hornos, Torres de Albánchez, Orcera, Hornillos y Catena. Yeste con Graya. Taibilla con Nerpio. Socovos con: Letur, Abejuela, Lietor, Híjar, Feréz y Aznar. Moratalla con: Volteruela, Benizar y Priego. Vid. J. TORRES FONTES, «Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV», op. cit.

45 EL cobro de portazgo en el castillo de Taibilla ha sido puesto de manifiesto por P. LILLO CARPIO y A.L. MOLINA MOLINA, en «El castillo de Taibilla», *Miscelánea Medieval Murciana*, vol.VII, 1981, pp. 71-84. También A. PORRAS ARBOLEDAS en «Los portazgos en León y Castilla durante la Edad Media. Política real y circuitos comerciales», *En la España Medieval*, 1992, pp. 198, advierte el cobro de portazgos en Segura y Torres de Albánchez.

En segundo lugar, y relacionado con lo primero, queremos advertir que la clasificación tipológica que hemos tratado de establecer es meramente aproximativa. De ningún modo hemos hecho un «barrido» sistemático de todas las estructuras castrales situadas en la Sierra de Segura. Nos hemos servido de la documentación para guiarnos a la hora de establecer esta clasificación tipológica, pero no cabe duda de que se nos escapan numerosas torres, atalayas (la abundante toponimia de la zona lo confirma) que también desempeñaron su función en la época medieval y que por ser estructuras de menor entidad quizá no se recogieron en la documentación⁴⁸.

Por último, queremos añadir que en la clasificación tipológica no hemos hablado de un categoría de emplazamiento castral que tuvo su importancia relativa como elemento defensivo. Nos referimos a los refugios naturales: cuevas, abrigos, peñas rocosas, etc., que sin duda fueron utilizados por los habitantes de la Sierra cuando no estaban en disposición de refugiarse en un conjunto castral. Sirva como ejemplo Lietor cuyos habitantes tuvieron como refugio para casos excepcionales, ante la ruina de su fortificación, una cueva existente en la roca, bajo la población misma:

«... visytaron una cueva que se dize la fortaleza, la cual está sobre la barranca del valle y entran por debaxo de la dicha villa, e mandase por junto al muro, por do tyene la entrada a la parte de fuera de la barranca, y entra muy adentro debaxo de la peña, a manera de algarve, donde se solían recoger en los tiempos de necesidad. Es toda obra natural»⁴⁹.

48 Un buen ejemplo de ello pueden ser las torres de Santa Catalina, se trata de tres torres —una de ellas mayor que las otras— posiblemente de antiguas alquerías islámicas, situadas a poca distancia de la fortaleza de Segura entre los ríos Trujala y Orcera. Su función en época cristiana podía estar supeditada a la vigilancia de los espacios próximos y poco visibles desde la propia fortaleza de Segura debido a la monticulosidad del terreno. Vid. J. ESLAVA GALÁN, «Los castillos de la Sierra de Segura», op. cit., pp. 22-23.

49 El texto corresponde a una visita realizada a Lietor en el siglo XV, Publ. M. RODRÍGUEZ LLOPIS, *La villa santiaguista de Lietor en la Baja Edad Media*, Instituto de Estudios Albacetenses, 1993, pp. 22.